



Propuesta de Instrumento Financiero en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020 OT 4 – ECONOMÍA BAJA EN CARBONO

Reunión REBECA
7 de febrero de 2018

Miguel Angel Muñoz
Jefe Dpto. Coordinación y Gestión de Ayudas del IDAE

Índice

1. Conclusiones del estudio Ex Ante
2. Instrumento financiero propuesto
3. Componente de ayuda propuesto
4. Presupuesto propuesto
5. Estructura del Instrumento de garantía

1. Conclusiones del estudio Ex Ante

Los **instrumentos financieros propuestos** son:

- 1) **IF de Garantía** para proyectos de EE en el **sector de vivienda residencial**
- 2) **IF de Garantía** para proyectos de EE en el **sector productivo y empresarial**
- 3) **IF de Capital** para proyectos de EE, incluidos aquellos estructurados mediante contratos de servicios energéticos

Los tres instrumentos podrían **combinar los recursos FEDER con FEIE/Juncker (Art.38.1.c del CPR introducido por el Reglamento Omnibus)**

Se recomienda **combinar IF y subvenciones** en tres maneras:

- **Ayudas a nivel del IF** para **apoyo técnico y bonificación de intereses**
- **Asistencia técnica** para promoción del IF
- **Combinación de IF y subvenciones de capital.** Muy complejo pero fundamental para sector vivienda

2. Instrumento financiero propuesto

TIPO DE INSTRUMENTO: De garantía a primera pérdida (a tratar con entidades financieras la participación y definición final: garantía/fondeo)

- Combinado con Fondos FEIE/JUNCKER (a definir porcentajes de participación)
- Condicionado a Reglamento Omnibus a nivel de plazos y definición

Tipología de proyectos:

Eficiencia energética en sentido amplio. Dirigido a todos los sectores consumidores incluidos edificación y sector industrial.

Se Incluye uso de energías renovables que contribuyan a disminuir el consumo.

Beneficiarios:

Sector empresarial en sentido amplio: Empresas públicas o privadas, autónomos, ESEs.

Combinación con ayudas en el propio instrumento

Regionalización. Centrado en aquellas CCAA con mas dotación presupuestaria en POCS y con mayor dificultad de absorción de fondos en otras convocatorias IDAE.

3. *Componente de ayuda propuesto*

- Coste de la garantía (gratuito para el destinatario)
- Bonificación del tipo de interés (2 – 4 puntos en función del tipo de mercado)
- Asistencia técnica. Selección de empresas a cargo del IF que proporcionen al interesado/banco los siguientes servicios:
 - Análisis de elegibilidad de operaciones
 - Auditoría /memorias técnicas /certificados energéticos
 - Documentación a aportar en la solicitud
 - Coste de instalación convencional equivalente en los casos en que proceda
 - Certificación final y verificación de facturas /pagos(posiblemente se requieran dos empresas distintas para la fase inicial y la de verificación)
- Implicación de ayudas de estado: Reglamento General de Exención por Categorías

4. Presupuesto propuesto

IMPORTE TOTAL PREVISTO (FEDER): 100 M€

(25 M€ para ayuda, resto garantías/financiación)

REGIONALIZACIÓN PROPUESTA:

- Andalucía: 54 M€
- Castilla la Mancha: 12 M€
- Galicia: 19 M€
- Valencia: 15 M€

Abierto a participación de las CCAA siempre que la aportación tuviera un umbral mínimo a definir

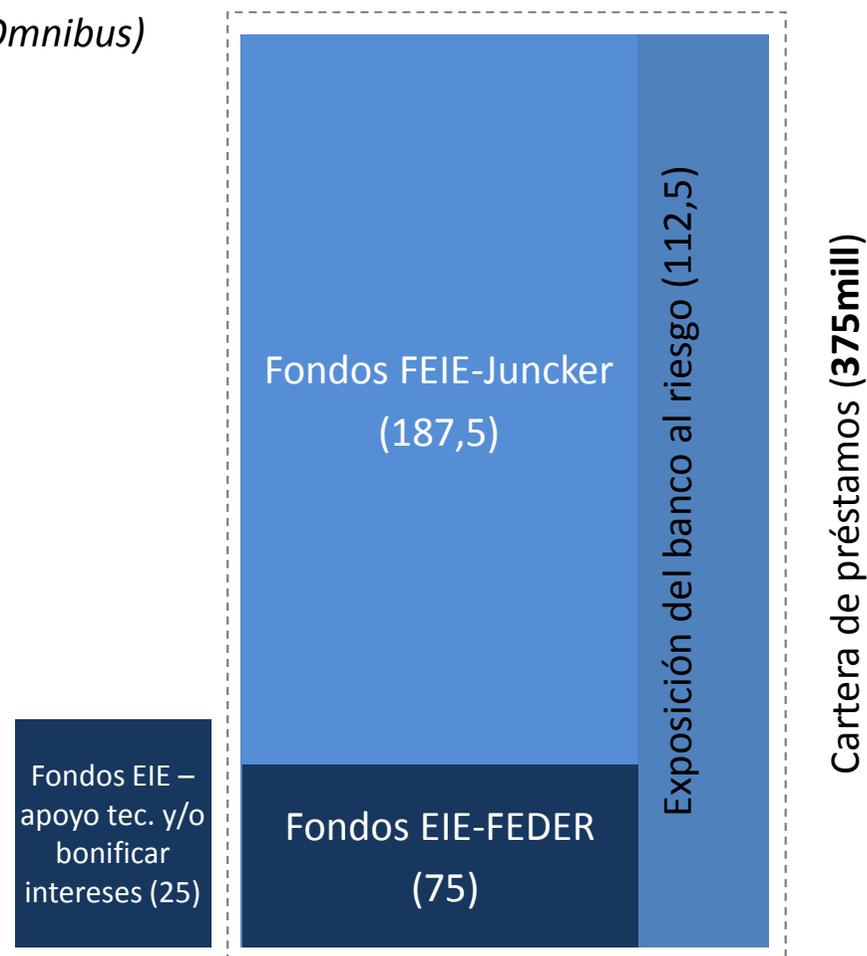
5. Estructura del instrumento de garantía

(Pendiente definir con entidades financieras y Omnibus)

- **Contribución FEDER primera pérdida: 75 millones de euros** que cubrirían el 20% de la cartera de préstamos
- **Garantía FEIE (Juncker) (187,5 millones de euros)** que cubriría el 50% de la cartera

Contribución Fondos EIE (FEDER) al nivel del IF para bonificar intereses y/o apoyo técnico (25 millones)

La cartera **total de préstamos** se espera que sea de **375 millones** de euros (4X)



Una manera de hacer Europa